

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E -592/2009 /

COLINA, 22 de Abril de 2009.

VISTOS: 1) Carta de doña **REBECA MORALES PALOMINOS**, Directora del Colegio Abersan de Colina, de fecha 14 de Abril de 2009, mediante la cual solicita autorización para realizar un Bingo para el día 02 de Mayo de 2009, con la finalidad de recaudar fondos en beneficio de la señora Ana Montenegro Doria, para solventar gastos médicos.

2).-Providencia N° 1047 de fecha 17 de Abril de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **REBECA MORALES PALOMINOS** Directora del Colegio Abersan de Colina, para realizar un Bingo para el día 02 de Mayo de 2009, en dependencias del Colegio Abersan, desde las 19:00 hasta las 06:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo